

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 409

VALPARAISO, 18 de julio de 1991.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que reajusta asignaciones familiar y maternal, subsidio familiar y pensiones que indica.

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1356, de 17 de julio de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados